



CARTA COMPROMISO DE ADOPCIÓN CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL CÓRDOBA

En nombre del Centro de Bienestar Animal, y tu nueva mascota, agradecemos la decisión que has tomado en adoptarlo, para ser llevado a casa y ser tratado como un miembro más de la familia, donde será cuidado, protegido y respetado como se lo merece.

Ahora tu como propietario deberás seguir las indicaciones que a continuación te detallaremos, para poder gozar plenamente de la nueva compañía de la mascota que estas adoptando en este momento.

Todo aquel deseo de una mascota conlleva una gran responsabilidad y disciplina así como una nueva adaptación a la casa donde será llevado, entiendo esto debes ser paciente y consciente en que necesita un tiempo para sentirse parte de la familia.

A continuación se te será detallada las necesidades básicas de tu nueva mascota:

1. Alimentación: la alimentación debe ser balanceada y adecuada según la etapa y requerimiento de tu nueva mascota, recuerda siempre alimentarlo en caso de tener otros animales en casa, ofrecerle en su propio plato ya que como llega a una nueva casa puede llegar a tener comportamientos de sobre pertenencia.
2. Espacio: recuerda siempre proveerle un espacio adecuado donde él pueda desenvolver su conducta natural, que posea tanto sol y sombra, donde se cubra de lluvia y donde pueda sentirse seguro, libre de estrés y de comportamientos antinaturales que sean desencadenados por un espacio reducido y no apto.
3. Tiempo y dedicación: tu nueva mascota va a requerir tiempo valioso donde compartirán una nueva convivencia, y así generar un vínculo familia.
4. Educación: como todo nuevo integrante deben enseñarle su espacio destinado a dormir, comer, jugar, defecar.
5. Actividad física: toda aquella mascota de cuatro patas requiere actividad para fortalecer músculos, huesos y vínculos familiares, para poder gozar de salud.
6. Casita y o cama donde protegerse: deben proveerle dentro de su espacio donde estará destinado a convivir con la familia, para el poder defenderse de los climas que pudieran llegar a presentarse, donde se sienta cómodo y pueda tomar un largo sueño.
7. Limpieza: este es un punto muy importante ya que una adecuada limpieza es reflejo de una buena salud, este deberá estar aseado y su nueva mascota también deberá tomar baños frecuentes, para retirar el exceso de suciedad de su cuerpo.
8. Atención: deberán atender a su mascota ante cualquier adversidad se presente, inclusive si sales de vacaciones o te mudas de casa.





9. Salud: debe gozar libre y plenamente de salud, llevándolo a consultas de rutina, desparasitaciones y vacunaciones correspondientes, proporcionándole la asistencia médica necesaria.
10. Afecto: deberá ser tratado con afecto y respeto que se merece, puedes fortalecer este punto jugando con él, acariciándolo, etc. Evitándole la depresión y soledad.

Confiamos en que tú como nuevo propietario, cumplirás con las necesidades de tu nueva mascota, que bajo ninguna circunstancia será abandonado y en caso de dificultarse su adaptación a su nueva casa buscarás alternativas para que exista armonía y no sea abandonado, regalado o vendido.

Cuidarás y vigilaras a tu mascota en todo momento que este requiera, evitando accidentes y tragedias que pudieras desencadenar el deceso de tu mascota, no pasará a ser violentado, o tratado como un objeto sin interés y que por ningún motivo le causare sufrimiento.

Recuerda que la salud, limpieza y educación son indispensables para que tu nueva mascota goce en conjunto a su nueva familia de una grandiosa oportunidad de vida que has decidido darle.

Al recibir a tu nueva mascota, el adoptante se compromete a cuidarle durante toda su vida, proporcionándole lo anteriormente mencionado, para así gozar de bienestar animal.

ABANDONARLE, CAUSARLE SUFRIMIENTO O PROHIBIRLE BIENESTAR, AMERITA SANCIONES ADMINISTRATIVAS O PENALES DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE VERACRUZ 876, Y A EL REGLAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA VER. INCLUYENDO EL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En todo momento dará facilidades al personal del CBA corroborar que efectivamente lo estipulado en esta carta está siendo cumplido. En caso de incumplimiento el equipo del CBA estará facultado a tomar las decisiones pertinentes.

Ambas partes firman el presente de conformidad, bajo ningún sometimiento, violencia física o moral y bajo su propia voluntad.

ACEPTO LO DESCRITO EN ESTA CARTA Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LO AQUÍ ESTIPULADO.

DATOS DE LA MASCOTA:

Nombre: _____





Especie: _____ Raza: _____ Sexo: _____ color: _____

—

DATOS DEL PROPIETARIO:

Nombre: _____

Dirección: _____ C.P. _____

Tel: _____ email: _____

CBA

NOMBRE Y FIRMA DEL ADOPTANTE

*SI DESEA CONOCER NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, LO PUEDE CONSULTAR EN: [Transparencia - H. Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz | Avisos de Privacidad \(cordoba.gob.mx\)](#).



CORDOBA



AYUNTAMIENTO
CÓRDOBA
2022
1111

Palacio Municipal, Calle 1 y/o, entre Avenidas 1 y 3

Centro Histórico, 94500, Córdoba, Ver. 271 717 1700